
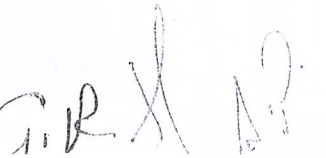


## Objetivos Anuales

- 1.- **Centro Recreativo de los Grandes:** Proporcionar la terapia ocupacional y el autoempleo, que propicie la convivencia, capacitación y creatividad de las personas que así lo deseen, así como actualizar sus conocimientos y aptitudes, según fuera necesario, a fin de aumentar sus posibilidades de obtener empleo, si desearán participar en alguno. Promover la espontaneidad en la expresión, la iniciativa e integración.
- 2.- **Programa de Apoyos Económicos AC:** Otorgar apoyos económicos a personas que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad, para atender un servicio o producto de primera necesidad de manera inmediata.
- 3.- **Apoyos Económicos "Por Saltillo":** Contribuir a elevar el ingreso económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- 4.- **Apoyos en Especie Atención Ciudadana:** Apoyar a personas de escasos recursos en situación de urgencia.
- 5.- **Visitas Domiciliarias:** Realizar visitas de verificación de estudio socioeconómico y contexto social para detectar personas que necesiten un apoyo o servicio.
- 6.- **Atención a la Salud:** Brindar servicios de consulta médica y dental a la población de bajos recursos económicos.
- 7.- **Inscripciones a los Centros Infantiles:** Proporcionar atención y cuidado de los niños de madres y padres trabajadores para que cuenten un apoyo para el cuidado de los menores.
- 8.- **Cursos y Talleres:** Crear lugares de interés y confianza para la comunidad, donde se encuentra orientación, apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de vida, en un ambiente digno y profesional.
- 9.- **Terapias UBR:** Proporcionar atención en rehabilitación de calidad a la población que lo solicite.
- 10.- **Eventos Adultos Mayores:** Realizar eventos donde los adultos mayores cuenten con espacios de expresión, desarrollen y compartan sus habilidades y talentos.
- 11.- **Centro Integral de Atención Ciudadana:** Atender de manera eficaz a los ciudadanos en las instalaciones de DIF Saltillo, canalizando de manera oportuna a las diferentes áreas para brindar los servicios solicitados.
- 12.- **Grupos de personas Adultas Mayores:** Crear un espacio de recreación de terapia ocupacional y el autoempleo.
- 13.- **Juegos Deportivos y Culturales:** Implementación de actividades de participación acordes a sus condiciones para su pleno desarrollo.
- 14.- **Sesiones de Terapia de Armonía Familiar:** Mejorar las relaciones familiares y crear un ambiente seguro para los niños y niñas que asisten a los Centros Infantiles.
- 15.- **Club Salud del Niño:** Mejorar y mantener los buenos niveles de salud de las niñas y niños que asisten a los centros infantiles.
- 16.- **Alimentos Nutritivos Por Saltillo:** Suministrar paquete de alimentos nutritivos a la población urbana y rural que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, y así elevar sus condiciones de índice de desarrollo humano.
- 17.- **Mercadito Por Ti Saltillo:** Realización de brigadas con la finalidad de que en los hogares no se cuente con focos de infección e insalubridad en sus hogares, obteniendo a cambio productos de la canasta básica y de higiene.
- 18.- **Centros Comunitarios:** Crear lugares de interés y confianza para la comunidad, donde se encuentra orientación, apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de vida, en un ambiente digno y profesional.
- 19.- **Eventos para personas con Discapacidad:** Lograr la participación plena y efectiva hacia las personas con discapacidad en todas las actividades regulares de la sociedad, en un marco de respeto, igualdad e inclusión de circunstancias.
- 20.- **Jornada de Labio y Paladar Hendido:** Trasladar a la ciudad de Monterrey a candidatos y familiares a beneficiarse con la jornada de labio y paladar hendido.
- 21.- **Campaña Mi Vida en mis Manos:** Realizar pláticas de sensibilización para adolescentes, impartidas por el equipo de basquetbol sobre sillas de ruedas.

  
B  
LPR  
FC  

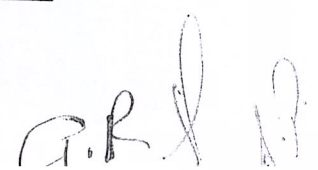
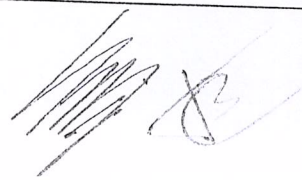
- 22.- Farmacia Benito Juárez:** Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
- 23.- Farmacia Omega:** Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
- 24.- Farmacia DIF Saltillo:** Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
- 25.- Apoyo en especie Inclusión y Vida:** Lograr la participación plena y efectiva hacia las personas con discapacidad en todas las actividades regulares de la sociedad, en un marco de respeto, igualdad e inclusión de circunstancias. Donar aparatos ortopédicos para facilitar la movilidad de las personas que presentan alguna discapacidad.
- 26.- Raciones de Alimentos.** Proporcionar alimentación de desayuno, comida y merienda a los niños inscritos en las estancias.
- 27.- Actividades Recreativas y culturales.** Estancias Infantiles. Realizar actividades de aprendizaje atractivas y retadoras para que los niños pongan en práctica sus conocimientos habilidades y destrezas y logren su óptimo desarrollo.
- 28.- Estética por Saltillo** Proporcionar a la población vulnerable de Saltillo, servicios de calidad y un lugar digno en donde puedan mejorar su apariencia personal y ayudar en la higiene de la población.
- 29.- Terapias Psicológicas.** Brindar atención psicoterapéutica y/u orientación psicológica a la población vulnerable del municipio de Saltillo; procurando la salud emocional y el bienestar de las familias saltillenses contribuyendo con esto a elevar el grado de calidad de vida de nuestros usuarios, promoviendo el derecho a la salud emocional/mental.
- 30.- Veamos por Saltillo.** Dar un servicio efectivo a las personas que requieren de una cirugía de cataratas mediante el diagnóstico y realización de cirugía a bajo costo en coordinación con Fundaciones altruistas.
- 31.- Mediación y Pacificación.** Trabajar juntamente con jóvenes ciudadanos, con la comunidad, el sector empresarial y entidades gubernamentales para la resolución de controversias y el fortalecimiento de la paz.
- 32.- Alas a la vida.** Brindar apoyo psicológico para extender las labores de tratamiento en el tema de suicidio, apoyo, prevención y promoción en la materia, mediante servicios comunitarios de salud mental .
- 33.- Farmacia Derramadero** Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
- 34.- Escuchemos por Saltillo:** Proveer aparatos funcionales a personas que acuden directamente a DIF y que cumplan con los requisitos establecidos.
- 35.- Emprendiendo la Diferencia.** Brindar asesoramiento, capacitación y proyección laboral, proporcionando herramientas efectivas de apoyo para que los sectores menos favorecidos generen oportunidades hacia una independencia económica y a su vez, desarrollen redes de comunicación y apoyo dentro de su comunidad.
- 36.-En Saltillo yo me capacito.** Contribuir a mejorar la situación económica y con ello la calidad de vida de las familias, a través de talleres de capacitación que permitan a los beneficiarios adquirir conocimientos, habilidades y destrezas.
- 37.- Programa de placas dentales** Dar un servicio efectivo a las personas adultas mayores vulnerables que requieren de un servicio de placas dentales, mediante la realización de diagnóstico y su elaboración; apoyando a una vida digna con salud.
- 38.- Ayudemos a ayudar:** Apoyar a personas en situación de vulnerabilidad con productos donados por otros ciudadanos: Ayudemos a Ayudar.
- 39.- Brigadas Rural y urbanas:** Llevar los servicios de consulta médica y dental, revisión de la vista, corte de pelo, vacunación antirrábica, y otros servicios a las comunidades rurales y las colonia populares de Saltillo .
- 40.- Inspectores del Medio Ambiente** Impulsar a los niños y niñas para que promuevan y desarrollen actividades en pro del medio ambiente.



B

JR

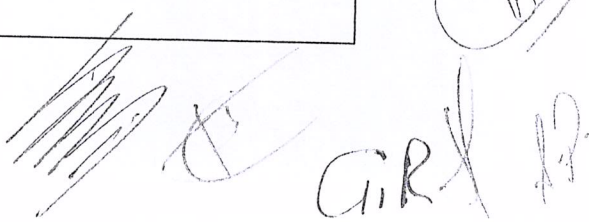
FC



**41.- Difusión de los Derechos Humanos.** Impartición de pláticas para que todo ciudadano, niños niñas y adolescentes y adultos tengan comprensión de los derechos humanos.

**Estrategias**

- 1.- Talleres, inscripciones, graduados.
- 2.- Entrega de apoyos para servicio funerario, medicamento, gastos médicos, leche, pañales.
- 3.- Beneficiarios de padrón, apoyos económicos entregados.
- 4.- Entrega de apoyos como cobijas, lentes, optometrías y alimentos preparados.
- 5.- Visitas de verificación de estudio socioeconómico, visitas de contexto social, orientaciones, canalizaciones, gestiones para grupos vulnerables.
- 6.- Consultas, consulta dental, servicios de enfermería, consulta médica en brigadas, donación de medicamentos en brigadas, campaña de medicina preventiva, personas beneficiadas.
- 7.- Inscripciones, generación del expediente de los niños inscritos.
- 8.- Cursos y Talleres, Inscripciones en Centros Comunitarios.
- 9.- Consultas médicas, terapia física, estimulación temprana, sesiones de terapia de lenguaje, sesiones de terapia multisensorial, acondicionamiento de aparatos y terapia de vida independiente exterior, pláticas, clases de gimnasio.
- 10.- Realización de eventos para personas adultas.
- 11.- Emisión de Folios para recepción y seguimiento de solicitudes de ciudadanos que acuden para solicitar algún servicio o apoyo.
- 12.- Campañas (INAPAM, AMA), grupos de personas adultas mayores, pláticas impartidas, sesiones de activación física.
- 13.- Organización e Inscripción de participantes a Juegos Deportivos y Culturales.
- 14.- Conferencia y convivencias para padres de familia de los niños inscritos que asisten a las sesiones del taller.
- 15.- Actividades como campañas, elaboración de trípticos, pláticas, vacunación, actividades didácticas, desinfección de tinacos, fumigación, somatometrías, campaña de pediculosis, revisión dental y activación física.
- 16.- Entrega de paquetes de alimentos nutritivos a las áreas urbana y rural y sesiones de pláticas.
- 17.- Brigadas para recolectar desechos de los hogares y recolección de toneladas de desechos.
- 18.- Cursos y Talleres y registro de Inscripciones a los Centros Comunitarios.
- 19.- Canalizaciones, eventos, pláticas de Desarrollo Humano.
- 20.- Traslados de candidatos y familiares para la Jornada.
- 21.- Pláticas de sensibilización.
- 22.- Medicamentos Ofertados.
- 23.- Medicamentos Ofertados.
- 24.- Medicamentos Ofertados.
- 25.- Donación de Aparatos ortopédicos.
- 26.- Raciones de alimentos preparados.
- 27.- Actos cívicos, Huertos, Pláticas de superación personal, Visitas Culturales, Simulacros, Abuelita Cuéntame un Cuento, Niño del Mes, Concursos, Festivales, Act. Especiales, Música.
- 28.- Servicios de belleza personales.
- 29.- Sesiones de terapia individual, Sesiones de terapia infantil, Sesiones terapia familiar, Taller de disciplina positiva.
- 30.- Cirugía de Cataratas.
- 31.- Talleres, Foro Universitario, pláticas, Congresos y Conferencias, Campañas por la paz Círculos de paz.
- 32.- Grupos de tanatología, Seguimiento/ visitas de suicidio, Pláticas- taller preventivo en temas de emociones, amor a la vida, proyecto de vida, primeros auxilios psicológicos y disciplina positiva.
- 33.- Medicamentos ofertados.
- 34.- Entrega de Aparatos Auditivos.
- 35.- Colonias participantes, actividades pláticas cursos talleres.
- 36.- Horas de capacitación.
- 37.- Diagnóstico y elaboración de Placas dentales.
- 38.- Donaciones entregadas.



- 39.- Brigadas rurales y urbanas con servicios médicos, corte de pelo, vacunación antirrábica,  
 40.- Actividades con niños y niñas para la formación de valores del medio ambiente, creación de inspectores infantiles del medio ambiente.  
 41.- Platicas, talleres elaboración de trípticos y flyers así como difusión en redes sociales.

#### Metas

- 1.- 40 Talleres, 390 inscripciones, 150 graduados.
- 2.- 580 Apoyos para entregar para servicio funerario, medicamento, gastos médicos, leche, pañales.
- 3.- 3600 Beneficiarios de padrón, 10800 apoyos económicos entregados.
- 4.- 3500 Apoyos como cobijas, lentes, optometrías y alimentos preparados.
- 5.- 2500 Visitas de verificación de estudio socioeconómico, 900 visitas de contexto social, 400 orientaciones y canalizaciones, 60 gestiones para grupos vulnerables.
- 6.- 1800 Consultas, 750 consulta dental, 1800 servicios de enfermería, 950 consulta médica en brigadas, 650 donación de medicamentos en brigadas, 6 campañas de medicina preventiva, 600 personas beneficiadas.
- 7.- 400 expedientes de los niños inscritos.
- 8.- 32 Cursos y Talleres, 550 Inscripciones en Centros Comunitarios.
- 9.- 1400 Consultas médicas, 9624 terapia física, 757 estimulación temprana, 1050 sesiones de terapia de lenguaje, 500 sesiones de terapia multisensorial, 2000 acondicionamiento de aparatos y terapia de vida independiente exterior, 25 pláticas, 150 clases de gimnasio.
- 10.- 9 Eventos para personas adultas, 975 asistentes a los eventos de AMY.
- 11.- 47000 Folios.
- 12.- 18 Campañas (INAPAM, AMA), 20 grupos de personas adultas mayores, 30 pláticas impartidas, 985 sesiones de activación física.
- 13.- 950 Inscripciones de participantes a Juegos Deportivos y Culturales.
- 14.- 12 Conferencias y convivencias.
- 15.- 150 Actividades como campañas, elaboración de trípticos, pláticas, vacunación, actividades didácticas, desinfección de tinacos, fumigación, somatometrías, campaña de pediculosis, revisión dental y activación física.
- 16.- 950 Beneficiarios del área urbana, 3100 beneficiarios de área rural, 3 sesiones de pláticas.
- 17.- 24 Brigadas para recolectar desechos de los hogares, 155 toneladas recolectadas, 4500 beneficiarios de mercaditos.
- 18.- 32 Cursos y Talleres, 550 Inscripciones a Centros Comunitarios.
- 19.- 120 Canalizaciones, 6 eventos, 13 pláticas de Desarrollo Humano.
- 20.- 100 Traslados de candidatos y familiares para la Jornada.
- 21.- 12 Pláticas de sensibilización.
- 22.- Medicamentos Ofertados: 15,000.
- 23.- Medicamentos Ofertados: 3,000.
- 24.- Medicamentos Ofertados: 5000.
- 25.- Aparatos ortopédicos: 300.
- 26.- Raciones de alimentos preparados: 197,700.
- 27.- Actividades Recreativas y culturales 218.
- 28.- 6000 Servicios de belleza personales.
- 29.- 3,355 terapias, 20 talleres de disciplina positiva.
30. 150 cirugías de cataratas.
- 31.- 18 Talleres, 1 Foro Universitario, 40 pláticas, 2 Congresos y Conferencias, 16 Campañas por la paz, 6 Círculos de paz, 4 actividades de Transformación de Graffiti.
- 32.- 40 Grupos de tanatología, 150 Seguimiento/ visitas de suicidio; 15 Pláticas- taller preventivo en temas de emociones, amor a la vida, proyecto de vida, primeros auxilios psicológicos y disciplina positiva.
- 33.- Medicamentos ofertados: 2,500.
- 34.- 700 Entrega de Aparatos Auditivos.
- 35.- 15 Colonias participantes, 60 actividades.
- 36.- 4,500 Horas de capacitación.
- 37.- 100 Diagnostico y elaboración de Placas dentales.
- 38.- 1,400 Donaciones entregadas.

*Alvarez*

*B*

*APR*

*FC*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

- 39.- 18 Brigadas rurales y 24 brigadas urbanas.
- 40.- 57 actividades de formación de niños en pro del medio ambiente.
- 41.- 60 platicas, elaboración de 1,000 trípticos, 100 flyers

**Unidad Administrativa 4 – Subdirección de Asuntos Jurídicos**

**Objetivos Anuales**

- 1.- **Asuntos Jurídicos Administrativos:** Proveer asesoría y consultoría jurídica en general y defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Sistema DIF Saltillo.
- 2.- **Cabildo Infantil:** Conocer las inquietudes de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo así la política social incluyente, donde ellos dan a conocer sus propuestas para formar parte del cabildo Municipal. Proporcionar un espacio de opinión para los NNA de 4º 5º y 6 de primaria
- 3.- **Aprende es tiempo de actuar:** Fortalecer el desarrollo Psicosocial de NNA, de las escuelas de Saltillo con la intención de favorecer el ambiente escolar y familiar, creando espacios de sana convivencia.
- 4.- **Recolección de Mochilas:** Promover la donación de mochilas en buen estado en las diferentes Instituciones Educativas de Saltillo, con la intención de ser entregadas a Niñas, Niños y Adolescentes de localidades rurales de este municipio.
- 5.- **Procuraduría Municipal:** Garantizar a niños, niñas y adolescentes el acceso y ejercicio pleno de sus derechos.
- 6.- **Ser Sexualidad Responsable:** Promover la reflexión de las y los adolescentes en Saltillo, acerca de los riesgos y consecuencias asociados al inicio de la sexualidad en edades tempranas.
- 7.- **Todos los niños en la Escuela:** Protección a los niños en situación de calle del Municipio de Saltillo, brindándoles el apoyo que necesitan para ser reintegrados a su núcleo familiar y al sistema educativo.

**Estrategias**

- 1.- Contratos, convenios, actas y minutas de los consejos.
- 2.- Recepción de propuestas.
- 3.- Talleres, entrega de material informativo, asambleas, foros.
- 4.- Recolección y entrega de Mochilas.
- 5.- Asesorías, Comparecencias en asuntos familiares, visitas domiciliarias, acciones realizadas en las visitas, convenios y declaraciones unilaterales y procedimientos de mediación.
- 6.- Pláticas, campaña en redes sociales, juntas GMPEA.
- 7.- Recorridos, captación de niños, Campaña de difusión en redes sociales.

**Metas**

- 1.- 70 Contratos, 50 convenios, 25 actas y minutas de los consejos.
- 2.- 3000 Propuestas Recibidas.
- 3.- 36 Talleres, 1250 entrega de material informativo, 3 asambleas, 2 foros.
- 4.- 800 Mochilas entregadas.
- 5.- 1600 Asesorías, 1350 comparecencias en asuntos familiares, 900 visitas domiciliarias, 1100 acciones realizadas en las visitas, 400 convenios y declaraciones unilaterales y 80 procedimientos de mediación.
- 6.- 100 Pláticas, 12 campaña en redes sociales, 2 juntas GMPEA.
- 7.- 200 Recorridos, 12 niños captados, 25 campañas de difusión en redes sociales.

Lo anterior, se acompañara de parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Lo que deberá ser congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo. Esto se comprobará mediante una alineación de los programas presupuestarios con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales y/o Espe  
 dir.saludpublica.msc@outlook.com4.ciales.

*(Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Alvarez' and other initials like 'B', 'JG', 'LH', and 'G.R.S.')*

**Artículo 27.-** Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

3.2. PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
ENTIDAD PÚBLICA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:	2021			
Concepto	2021	2022	2023	2024
	(de Proyecto de Presupuesto)			
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$84,938,700.00</b>	<b>\$85,788,087.00</b>	<b>\$86,645,967.87</b>	<b>\$87,512,427.55</b>
A. Servicios Personales	\$45,000,000.00	\$45,450,000.00	\$45,904,500.00	\$46,363,545.00
B. Materiales y Suministros	\$6,197,700.00	\$6,259,677.00	\$6,322,273.77	\$6,385,496.51
C. Servicios Generales	\$5,093,300.00	\$5,144,233.00	\$5,195,675.33	\$5,247,632.08
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$28,212,700.00	\$28,494,827.00	\$28,779,775.27	\$29,067,573.02
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$435,000.00	\$439,350.00	\$443,743.50	\$448,180.94
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total de Egresos proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>\$84,938,700.00</b>	<b>\$85,788,087.00</b>	<b>\$86,645,967.87</b>	<b>\$87,512,427.55</b>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Alvarez' and other initials such as 'B', 'J.C.', 'A.P.', and 'A.P.'.

**Artículo 28.-** Los resultados de egresos para el ejercicio fiscal 2020 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

3.4. RESULTADOS DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
ENTIDAD PÚBLICA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:	2021			
Concepto	2017	2018	2019	2020
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$78,092,228.92</b>	<b>\$87,413,522.21</b>	<b>\$84,714,984.92</b>	<b>\$91,241,655.94</b>
A. Servicios Personales	\$35,688,278.02	\$39,710,565.13	\$42,486,682.47	\$43,201,304.25
B. Materiales y Suministros	\$9,450,993.55	\$6,778,050.45	\$7,090,246.96	\$7,833,415.95
C. Servicios Generales	\$8,163,392.00	\$10,927,876.34	\$5,375,278.12	\$3,846,070.65
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$23,610,940.52	\$25,842,633.51	\$28,414,648.48	\$32,520,187.20
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,178,624.83	\$4,154,396.78	\$1,348,128.89	\$3,840,677.89
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>\$78,092,228.92</b>	<b>\$87,413,522.21</b>	<b>\$84,714,984.92</b>	<b>\$91,241,655.94</b>






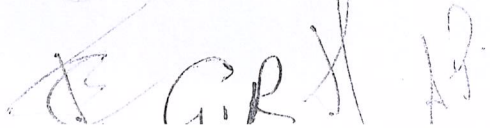
**Artículo 29.-** Los estudios actuariales más recientes de acuerdo con las obligaciones aplicables a la entidad son los siguientes:

*[Handwritten signatures and initials]*

MB  
 Alvarado  
 TO  
 G.R.  
 J.H.

**3.5. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF**

ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:		2021			
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación laboral		Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido		Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
<b>Población Afiliada</b>					
Activos	181		181	181	181
Edad máxima	81		81	81	81
Edad mínima	20		20	20	20
Edad promedio	42		42	42	42
Pensionados y Jubilados	0		0	0	0
Edad máxima	0		0	0	0
Edad mínima	0		0	0	0
Edad promedio	0		0	0	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	4.4		4.4	4.4	4.4

<p>Aportación individual al plan de pensión como % del salario</p>	<p><b>Generación con ingreso anterior a 2016</b> En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p><b>Generación con ingreso a partir de 2016</b> En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>		<p><b>Generación con ingreso anterior a 2016</b> En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p><b>Generación con ingreso a partir de 2016</b> En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>	<p><b>Generación con ingreso anterior a 2016</b> En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p><b>Generación con ingreso a partir de 2016</b> En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>	<p><b>Generación con ingreso anterior a 2016</b> En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p><b>Generación con ingreso a partir de 2016</b> En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>
<p>Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario</p>	<p><b>Generación con ingreso anterior a 2016</b> En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p><b>Generación con ingreso a partir de 2016</b> En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>		<p><b>Generación con ingreso anterior a 2016</b> En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p><b>Generación con ingreso a partir de 2016</b> En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>	<p><b>Generación con ingreso anterior a 2016</b> En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p><b>Generación con ingreso a partir de 2016</b> En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>	<p><b>Generación con ingreso anterior a 2016</b> En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p><b>Generación con ingreso a partir de 2016</b> En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>

Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	-		-	-	-
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.4867%		0.4867%	0.4867%	0.4867%
Edad de Jubilación o Pensión	0		0	0	0
Esperanza de vida	0		0	0	0
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	3,878,222.11		3,878,222.11	3,878,222.11	3,878,222.11
<b>Nómina Anual</b>					
Activos	27,633,684.00		27,633,684.00	27,633,684.00	27,633,684.00
Pensionados y Jubilados	-		-	-	-
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	-		-	-	-
<b>Monto Mensual por Pensión</b>					
Máximo	-		-	-	-
Mínimo	-		-	-	-
Promedio	-		-	-	-
<b>Monto de la Reserva</b>	35,709,416.49				35,709,416.49
<b>Valor Presente de las Obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	-		-	-	-
Generación actual	44,192,854.85		4,594,680.16	7,297,965.79	8,746,964.73
Generaciones futuras	67,387,223.30		14,793,346.11	10,822,464.58	25,270,852.30
<b>Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización 3%</b>					
Generación actual	15,368,211.69		1,597,815.25	2,537,891.78	3,041,785.96
Generaciones futuras	54,407,599.10		11,943,962.15	8,737,922.19	20,403,369.27
	-				
<b>Valor Presente de Aportaciones Futuras</b>					
Generación actual	23,109,526.03		2,402,670.78	3,816,285.03	4,574,002.06
Generaciones futuras	54,407,599.10		11,943,962.15	8,737,922.19	20,403,369.27
Otros Ingresos	-		-	-	-
<b>Déficit/Superávit Actuarial</b>					

Generación actual	29,994,299.36		594,194.14	943,788.98	1,131,176.71
Generaciones futuras	41,427,974.90		9,094,578.19	6,653,379.81	15,535,886.23
<b>Periodo de Suficiencia</b>					
Año de descapitalización	Perenne		Perenne	Perenne	Perenne
Tasa de rendimiento	3%		3%	3%	3%
<b>Estudio Actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte S.C		Valuaciones Actuariales del Norte S.C	Valuaciones Actuariales del Norte S.C	Valuaciones Actuariales del Norte S.C

Datos adicionales	
Fecha del estudio actuarial utilizado	17/12/2019
Ejercicios fiscales comprendidos por el estudio actuarial	4 AÑOS

**Artículo 30.-** La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2021 se presenta a continuación:

3.8. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2021
Concepto	Egresos Aprobado
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$45,000,000.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$45,000,000.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afin	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>\$45,000,000.00</b>

**Artículo 31.-** El balance presupuestario para el ejercicio fiscal 2021 se presenta a continuación:

3.9. BALANCE PRESUPUESTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2021
Concepto	Estimado / Aprobado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>\$84,938,700.00</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$84,938,700.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)</b>	<b>\$84,938,700.00</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$84,938,700.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>	<b>\$0.00</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>\$0.00</b>

*Alvarez*




*B*

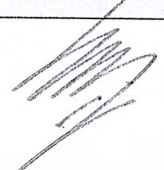
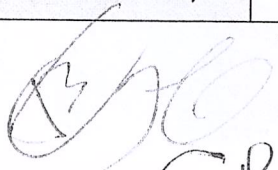
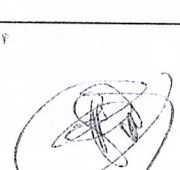
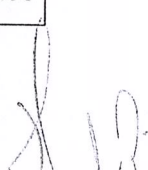
*APC*

*70*

*[Handwritten signatures and marks]*

<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>\$0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>\$0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>\$0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$84,938,700.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$84,938,700.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>\$0.00</b>

VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)

\$0.00

**Artículo 32.-**

En el presente Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

4.4. DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO - OBLIGACIONES MENORES A UN AÑO			
ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:		2021	
Monto en Pesos Estimado a Solicitar en Obligaciones a Corto Plazo para el Ejercicio 2021	Monto Total Aprobado en la Ley de Ingresos 2021, Sin Financiamientos	Destino de la Obligación o Financiamiento a Corto Plazo	Fuente de Garantía
\$0.00	\$84,938,700.00		

**Artículo 30, fracción I de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

Monto Total de Ingresos sin Contar Financiamientos para el Ejercicio 2021	\$84,938,700.00
Monto Estimado de Deudas a Corto Plazo a Adquirirse	\$0.00
Porcentaje Límite: 6%	\$5,096,322.00
Exceso del Límite	-\$5,096,322.00

**CAPÍTULO III  
DEL REGISTRO EN LA CONTABILIDAD**

**Artículo 33.-** La entidad paramunicipal realizará el registro en la contabilidad de los montos aprobados en este documento, en las cuentas contables correspondientes en el sistema de contabilidad del ente público.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Este decreto surtirá efectos a partir de su aprobación.

*Alvarez B*  
*APR*  
*70*  
*[Handwritten signatures]*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente decreto se publicará en la página de internet de la entidad paramunicipal.


Dado en Saltillo, Coahuila, el día 09 de Diciembre el año 2020.

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**



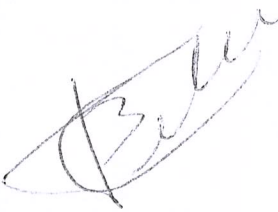
---

**ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO,**  
**COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**




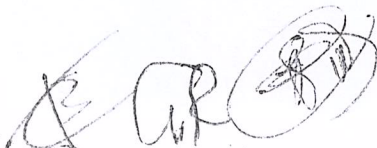


---


**LIC. CARLOS ROBLES LOUSTAUNAU**  
**SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**



---

**LIC. CARLOS VILLANUEVA BARRERA**  
**EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL**  
**ING. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO**




---

**LIC. CLAUDIA DE LOURDES DEL BOSQUE DÁVILA**  
**EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA**  
**LIC. ELMA MARISOL MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**CONTRALORA MUNICIPAL**  
**COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

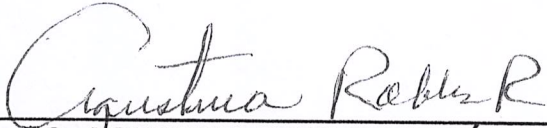
---

**LIC. DIEGO RODRÍGUEZ CANALES**  
**SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL**  
**VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**

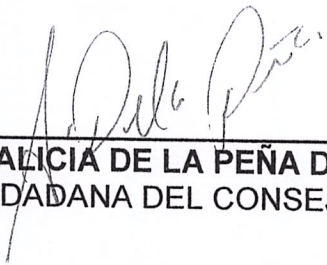
---

**DR. LUIS ALFONSO CARRILLO GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL**  
**VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**

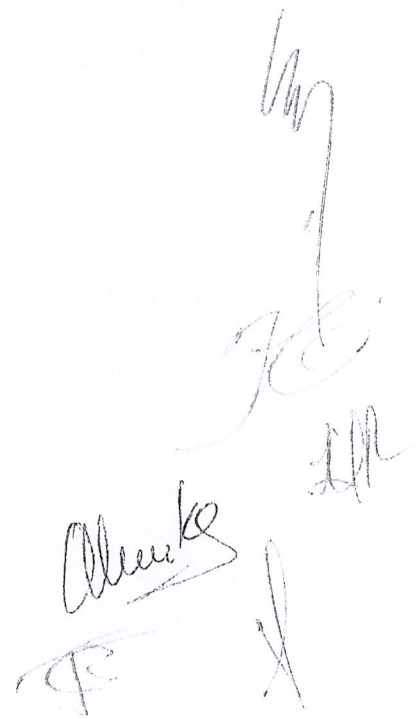
---

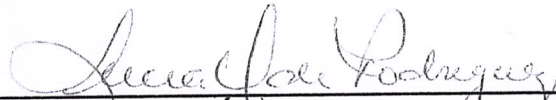
**C. AGUSTINA ROBLES RAMÍREZ**  
**CUARTA REGIDORA, PRESIDENTE DE LA**  
**COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO**  
**VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**

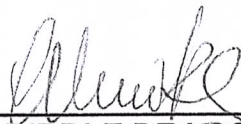
---

**LIC. ALICIA DE LA PEÑA DE LEÓN**  
**VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

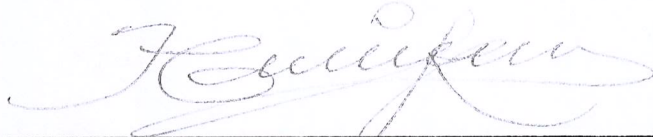




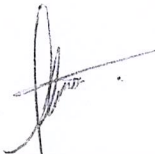
**MTRA. LUCÍA P. GARZA GUERRA**  
**EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL**  
**ING. MANUEL LÓPEZ VILLARREAL**  
**VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO**



**LIC. ADRIANA RIDDLE DE LOS SANTOS**  
**VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO**



**MTRO. JOSÉ RAMÓN CUBILLAS ROMERO**  
**VOCAL CIUDADANO DEL CONSEJO DIRECTIVO**



**LIC. ALEJANDRO RAFAEL CEPEDA VALDÉS**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL**  
**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

